

RESOLUCION N° 2652

FECHA: Septiembre 27 de 2018.

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión de Directorio N° 82, de fecha 09 de octubre de 2015, que se redujo a Escritura Pública, con fecha 22 de octubre de 2015, en la Notaría de La Serena, servida por don Oscar Fernández Mora, anotada en su repertorio con el número 8646, y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:

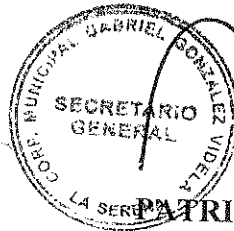
RESUELVO: Desígnese a contar del 27 de septiembre de 2018, a los siguientes funcionarios que se indican a continuación, como subrogantes del **Director del Depto. de Administración**, de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señor **PABLO SALAZAR DOMINGUEZ**, indicando el grado de prelación de la subrogancia, la cual se hará efectiva en forma tácita:

- 1° Subrogante: Sr. **Eduardo Carvajal Flores**, Rut. [REDACTED]
2° Subrogante: Sra. **Jenny Vargas Díaz**, Rut. [REDACTED]
3° Subrogante: Sr. **Carlos Manque Adasme**, Rut. [REDACTED]

SE INCLUYE: E-mail.



DEPTO. REC. HUMANOS
Depto. Administración
Depto. Educación
Depto. Finanzas.
Depto. Jurídico.
Depto. Planificación y Desarrollo Ins.
Depto. Salud.
Contraloría Interna.



PATRICIO BACHO CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL